

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31558** *ELENA GANUZA SÁEZ DE HEREDIA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 141/11 se ha dictado decreto de fecha 1 de septiembre de 2011 por el que se ha declarado a la empresa Elena Ganuza Saez de Heredia en estado de insolvencia total, con carácter provisional, para el pago de 4.428,30 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110070905-1